



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 170 -2017-CONCYTEC-P

Lima, 04 DIC, 2017

VISTO: El Informe N° 047-2017-CONCYTEC-DIE, de la Dirección de Investigación y Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 010-2017-CONCYTEC-P, se encarga a partir del 19 de enero de 2017, al servidor William Richard Sánchez Tapia, Especialista en Macroeconomía para la Dirección de Investigación y Estudios, las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios, en adición a sus funciones;

Que, a través del documento del visto, la Dirección de Investigación y Estudios informa que el servidor William Richard Sánchez Tapia hará uso de su descanso físico vacacional del 4 al 10 de diciembre de 2017, por lo que, solicita que durante dicho tiempo se encarguen las funciones de la citada Dirección;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios, del 4 al 10 de diciembre de 2017, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Secretaria General (e), de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 4 al 10 de diciembre de 2017, las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios, al servidor Fernando Jaime Ortega San Martín, Sub Director de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que concluida la encargatura a que se refiere el Artículo precedente, el servidor William Richard Sánchez Tapia, continuará encargado de las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores mencionados en los artículos precedentes, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.



Regístrese y Comuníquese



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC